El separatismo señala a docentes de Baleares y C. Valenciana

Habilita una web para delatar a profesores universitarios que enseñen en castellano

VÍCTOR MONDELO BARCELONA

El separatismo se propone extender a la Comunidad Valenciana y Baleares la persecución que ya viene realizando contra los profesores universitarios de Cataluña. La Plataforma per la Llengua –entidad que espió a niños en los recreos para ver en qué lengua se expresaban–, la ANC y varios sindicatos estudiantiles de sesgo secesionista como el Sindicat d'Estudiants dels Països Catalans (SEPC) han impulsado una web ideada para delatar a los docentes que impartan sus clases en castellano o en formato bilingüe. La herramienta permite denunciar «discriminaciones lingüísticas» en universidades catalanas, pero también en las afincadas en la Comunidad Valenciana y las Islas Baleares, como la Universitat de Valencia (UV), la Universitat d'Alacant (UA), la Universidad Miguel Hernández (UMH), la Universitat Jaume I (UJI), la Universitat Politècnica de València (UPV) o la Universitat de les Illes Balears (UIB).

La aplicación invita a los estudiantes y a «todo el personal universitario» a denunciar «cambios de lengua» en las asignaturas que cursan. Es decir, insta al señalamiento de aquellos profesores que, habiéndose comprometido a impartir la clase en catalán, saltan al castellano para dirigirse a un alumno que no le comprenda por proceder de otra comunidad autónoma o país.

La aplicación invita a denunciar «cambios de lengua» en las asignaturas cursadas

A través de un cuestionario, los estudiantes pueden indicar en qué facultad, carrera, asignatura y grupo se ha producido la «vulneración lingüística», con lo que en la práctica se puede identificar al profesor que imparte la clase. Además, la web incluye un apartado de comentarios para que los delatores puedan explayarse y argumentar su denuncia.

«La universidad en catalán es una campaña que ofrece un mecanismo ágil, anónimo y eficiente para denunciar cualquier tipo de discriminación lingüística», defienden los promotores de la campaña en su web y alegan que la han puesto en marcha porque «en los últimos años se ha detectado un aumento constante de las vulneraciones lingüísticas en las aulas». A continuación, exponen presuntos ejemplos de esa «discriminación lingüística» para justificar su iniciativa: «Me inscribí a una asignatura que se tenía que hacer en catalán, pero el primer día de clase el profesor nos preguntó si había que hacer la clase en castellano y un estudiante lo pidió. Ahora, ninguna asignatura del cuatrimestre se hace en catalán» o «una profesora con mucha arrogancia me ha obligado a hacer una exposición oral en castellano».

Todas las quejas son automáticamente redirigidas a los «buzones de quejas lingüísticas» de las universidades, cuya existencia ya reveló EL MUNDO semanas atrás. En algunos casos estos buzones llevan años utilizándose. En otros, se han habilitado a raíz de la directriz del Govern, que exigirá a las universidades catalanas elaborar informes semestrales sobre «incidencias lingüísticas» en las aulas.

Tal y como también reveló este diario, los rectores de las ocho universidades públicas catalanas se comprometieron el pasado mes de junio a impulsar una suerte de inmersión lingüística en sus centros, marcándose como objetivo que el 80% de las materias se impartan en catalán. El manifiesto rubricado por los rectores precisaba también que fiscalizarían la lengua empleada en las aulas para «parar la regresión que sufre el catalán en la docencia».

Asumieron los rectores este compromiso presionados por los mismos sindicatos estudiantiles que ahora han creado en colaboración con la Plataforma per la Llengua y la ANC esta herramienta digital para facilitar la delación a profesores castellanohablantes también en Baleares y Valencia, para impulsar su proyecto pancatalanista.

Esta pretensión cuenta con cobertura institucional. Ayer, los responsables de política lingüística de Cataluña, Baleares y Comunidad Valenciana se reunieron en Barcelona para «consolidar la normalización lingüística» en sus respectivos territorios.